

5 de julio - 121 años de la Meteorología en Uruguay

El 5 de julio de 1895 comenzó a funcionar en la Ciudad Vieja la Estación Meteorológica del Antepuerto. Tenía carácter oficial y era la encargada de realizar los estudios climatológicos en la bahía de Montevideo para la reforma del nuevo puerto. Por esto, esta fecha se considera como el punto de partida del actual Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET). El nuevo aniversario encuentra al Instituto, que es miembro de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), organismo de las Naciones Unidas, en una etapa de renovación, apuesta al futuro y mejora continua de todos los servicios que presta a la sociedad.

Historia.

Fue por 1882 que en el colegio Salesiano Pío Nono de Villa Colón instaló un **Observatorio Meteorológico y Climatológico**. A su frente fue elegido el profesor **Luis Morandi**, un apasionado por la exactitud en las observaciones que es considerado el padre de la Meteorología en Uruguay. Nacido en Lombardía en 1867, donde se formó en Ciencias Meteorológicas, llegó a Uruguay antes de cumplir 20 años. Durante 15 años – entre 1885 y 1900 – estuvo a cargo del Observatorio Meteorológico del Colegio Pío. En 1901 Morandi pasó a hacerse cargo del **Observatorio Municipal del Prado**, inaugurado ese año. En 1925 se fundó el **Observatorio Nacional**, que agrupaba al del Prado y al del Puerto.

Según algunos documentos, el coronel de Ingenieros español **Félix de Azara**, quien llegó a Montevideo en 1778 desde su tierra, fue quien hizo las primeras y rudimentarias observaciones sobre el clima de la ciudad. Y el presbítero **Dámaso Antonio Larrañaga** también hizo observaciones meteorológicas entre 1808 y 1823. Entre los colaboradores del Observatorio estuvo el relator **Carlos Solé**, quien siendo muy joven fue el responsable de divulgar los pronósticos a la prensa. Luego, en sus épocas de relator, acostumbraba a comenzar la emisión comentando - con rigurosidad – el estado del tiempo.

En la década del 20, el Observatorio - ya como “**Servicio Meteorológico del Uruguay**” - pasó a alojarse en el tercer piso de la **Facultad de Humanidades y Ciencias**. En 1970 se instaló en su actual edificio, ubicado en la calle Javier Barrios Amorín, donde antes funcionaba el **Sanatorio Uruguay**. Durante varios años los análisis y estudios meteorológicos que generó fueron publicados en el almanaque del Banco de Seguros y en la revista de la Junta Nacional de Meteorología, una publicación que comenzó a editarse en 1942. También en medios nacionales y extranjeros.

En 1934 pasó a la órbita del **Ministerio de Defensa Nacional (MDN)**. Desde 1950, Uruguay integra la **Organización Meteorológica Mundial (OMM)**, organismo dependiente de las **Naciones Unidas**. También comenzó entonces la protección de vuelos en el recién inaugurado **Aeropuerto Nacional de Carrasco**.

Presente y futuro.

Actualmente, luego de varias denominaciones diferentes, este organismo se llama **Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)**, salió de la órbita del MDN y se encuentra, por la ley No. 19.158 de octubre de 2013, bajo la órbita del **Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)**. Desde entonces se ha procurado una **mejora continua** en las **condiciones en que desarrollan sus tareas los trabajadores**.

Respecto al Presupuesto, se elaboró y aprobó **el primer presupuesto de Inumet** con importantes mejoras salariales para el personal, además de un incremento presupuestal en materia de gastos de funcionamiento e inversiones. Esto permitirá aproximarnos a un funcionamiento acorde a las necesidades del Instituto y marca una diferencia sustantiva respecto a las asignaciones presupuestales anteriores. Además de un **plan de inversiones**, hubo un estrecho acercamiento con **el ambiente académico** y se han contratado becarios y pasantes. Se pagó una **partida compensatoria** para los que ganaban menos, lo que elevó la retribución mínima del personal. También se incluyó en el Presupuesto un pago de **compromiso de gestión del año 2015** y una **partida por inequidad** que está en vías de ejecutarse. Se apuesta, además, a instrumentar un **régimen rotatorio, de nocturnidad y de horas extras** que sustituirá al anterior régimen de inhábiles y nocturnas.

También se han logrado significativos avances en otras áreas: informatización de datos meteorológicos y renovación de servidores de **hardware y software**; desarrollo de una herramienta para reforzar las capacidades de monitoreo del tiempo basado tanto en la red de estaciones de observación (convencionales y automáticas 24 hs) así como también en base a información satelital; desarrollo de **una aplicación** para dispositivos móviles (Android) para difundir los productos del Instituto; se implementó una nueva **página web** con datos actualizados las 24 horas y reformulación de datos para hacerlos amigables para el público en general; se crearon grupos de trabajo integrados por el Directorio, el personal y la Academia para adecuar la formación impartida en la **Escuela de Meteorología del Uruguay**; se instalaron **cuatro estaciones meteorológicas** donadas por **INMET (Servicio Meteorológico de Brasil)** además de otro equipamiento técnico que se encuentra en proceso de instalación; se realizaron obras de acondicionamiento técnico y edilicio en la Sede Central y varias de las estaciones meteorológicas convencionales, además de una renovación general de mobiliario, lo que redundó en una **mejora en las condiciones laborales** de los trabajadores.

Se han coordinado acciones con **distintos organismos públicos**, principales usuarios de la información meteorológica – climática a nivel nacional. Se celebró **el primer convenio interinstitucional** para el desarrollo del **Sistema de Alerta Temprana de Inundaciones (SATI)**, en particular para el río Yí. Se está iniciando la implementación también en las cuencas de los ríos Cuareim y Olimar. Se integró institucionalmente la **Comisión de Respuesta al Cambio Climático**, además de la **Comisión de Emergencia Agropecuaria**. Se coordinaron acciones con el **Ministerio de Desarrollo Social** en virtud de pronósticos especiales, en particular por olas de frío.

Se estableció, una vez aprobada la Ley de Presupuesto, una **comisión bipartita** para elaborar en conjunto un **reglamento interno** y la instalación de ámbitos bipartitos para tratar **temas laborales y presupuestales**. Se ha apostado a implementar un **fluido ambiente de diálogo con el sindicato**.

Hoy todos los trabajadores del Inumet tienen cobertura del **Banco de Seguros (BSE)** y **cobertura médica**. Se instalaron **botiquines** y se renovó el **sistema de extinguidores** tanto en la Sede Central como en todas las estaciones. Se proporcionó **ropa de trabajo** para el personal de Inumet que trabaja al aire libre y se han realizado mejoras tendientes a reducir **riesgos laborales**. Se estableció un nuevo régimen de cobertura de los servicios meteorológicos en el **Aeropuerto de Laguna del Sauce**, así como el servicio meteorológico que el Inumet presta en la **Base Antártica**. Se firmaron contratos con la **Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCCEEA)** y la **Fundación Ricaldoni** para la contratación de técnicos, becarios y pasantes.

En este contexto, en tiempos en los que las consecuencias del cambio climático es parte de la agenda mundial, el INUMET ha definido, con el aporte de expertos nacionales y extranjeros, nuevos lineamientos estratégicos. Estos lineamientos, que marcan nuestro camino, apuntan a lograr la consolidación de un banco nacional de datos meteorológicos, la modernización de su sistema de observación, el mejoramiento de sus capacidades de análisis, vigilancia y predicción y su desarrollo institucional.

Este nuevo aniversario encuentra al INUMET en un proceso de reorganización y una apuesta a la renovación, acorde a los nuevos tiempos, pero con el mismo espíritu de aquellos pioneros que dieron origen a los estudios climatológicos en Uruguay.

Somos conscientes de que aún queda mucho por hacer, pero vamos a continuar avanzando para seguir apostando a dar el mejor servicio para todos los uruguayos.

INUMET (Instituto Uruguayo de Meteorología) Javier Barrios Amorín 1488. CP 11.200. CC 64.

Montevideo / Uruguay Tel: (598) 2400 5655 / 2 4000675 – fax (598) 2408 9438

E mail: secretaria.general@meteorologia.gub.uy